

del IECE, Maritza Gómez.

Hay créditos para elementos de como computo focus etc. y el monto 336 dólares. Se adquiere herramienta debe entre- a factura del po compra- ara que sea gado a la carpeta del diante.

po estimado estudiante al finalizar rudencial que esta- la y el plan curricu-

terminado la carrera.

"Estos son diversos contra- tiempos que se generan en los centros de educación superior y hace que los estudiantes no se incorporen en el tiempo establecido, pero el IECE labora con un sistema, que al no cancelar en la fecha estipulada, automáticamente genera interés por mora", explicó Martínez Gómez.

Las personas que no están al día con sus créditos deben acudir al Departamento de Seguimiento Académico de la Institución a dividir sus intereses para que puedan pagar sus letras de manera normal.

TOME NOTA

El monto para tesis de ingenierías, doctorados, licenciatura, pregrado es 4 mil 380 dólares y para tesis de maestrías 4 mil 672 dólares.

loras

en con los procedi-uchos de los barrios las envasadoras se en condiciones no con presencia de ásito, hemos hallado ntro de recipientes" Director de Higiene io.

io antes de consu- embotellada debe e en la botella esté a la fecha de elabor- uidad y tenga se- la tapa para que al vase el líquido no se

Vera, agregó que los s de las envasadoras



CLAUSURA. La envasadora deberá seguir los procedimientos de ley para poder trabajar y expender agua apta para el consumo humano. (Foto archivo)

deben acudir a la Dirección de Salud Pública para que sobre la base de los análisis correspondientes entreguen los registros sanitarios y puedan expender agua segura.



TURISMO. La parroquia Vuelta Larga canaliza acciones para convertirse en un atractivo turístico de agua dulce.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASPICON- SA S.A.

La compañía **ASPICONSA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del **Cantón PORTOVIEJO, el 26 de Diciembre de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12. 000312 de 20 de Enero de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón QUININDÉ, provincia de ESME-
RALDAS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de
Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- LA EX-
PLOTACIÓN TOTAL Y EN TODAS SUS FASES DE LAS
ÁREAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LAS INGENIE-
RIAS CIVIL, ARQUITECTURA, HIDRÁULICA, MECÁNICA,
ELECTRÓNICA, ELECTROMECAÁNICA Y DE TELECOMUNI-
CACIONES;...

Quito, 20 de Enero de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

0000014